

Expediente: 233/23
Carátula: PINTOR MARISA ELIZABETH S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27173947939 - PINTOR, MARISA ELIZABETH-ACTOR
90000000000 - PINTOR, RICARDO ALBERTO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - PINTOR CRUZ, FRANCO GABRIEL-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - CÓRDOBA, CLARA GRISELDA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - PINTOR, ROCIO ANAHÍ-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - PINTOR, CAMILA DE LOS ANGELES-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - PINTOR, ZOE BRIZA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - PINTOR, MARIA PAZ-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - PINTOR, ARIEL-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - PINTOR, EDUARDO-HEREDERO DEMANDADO
30716271648654 - DEFENSORIAS CIVILES- C.J.CONCEPCION MESA DE ENTRADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 233/23



H20901815925

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: PINTOR MARISA ELIZABETH s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE 233/23

CONCEPCION, 13 de abril de 2026.-

Atento a que surge de las constancias de autos que en audiencia de fecha 09/04/2026 se ordenó la intervención de la Defensoría de Ausentes, y teniendo en cuenta que dicha intervención ya había sido dispuesta mediante decreto de fecha 10/06/2025.

En consecuencia cítese al Defensor de Ausentes a fin de que tome intervencion en los terminos del art. 423 procesal. Notifíquese a Mesa de Entrada de Defensoria Oficial a fin de que designe el defensor que por turno corresponde entender en los presentes autos.-MSC

Actuación firmada en fecha 13/04/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.